

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43704
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 11/04/2022
REF.:Comunic 27960/22



Señora:
MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45765 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

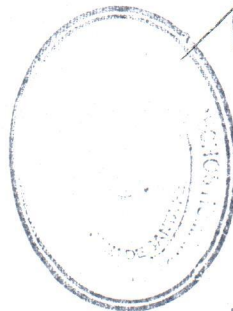
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de efectuar los trámites pertinentes para habilitar nuevas carreras y tecnicaturas y crear cargos docentes, en el anexo Carcarañá del Instituto del Profesorado N° 5, de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°1325 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0060403-0

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
25 de abril de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

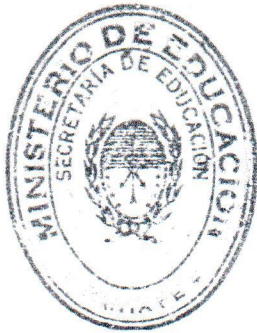
Expediente N°: 02001-0060403-0.-

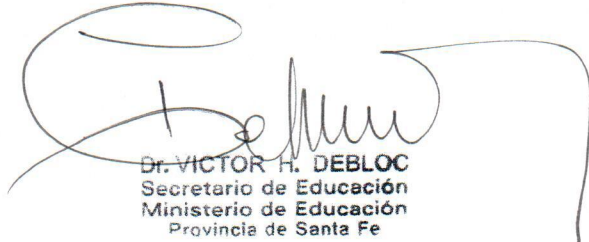
Ref.: Nota 43704 por el cual se solicita disponga la relación al anexo Carcaraña del Instituto Profesorados 5 se sirva a efectuar los tramites pertinentes para habilitar nuevas carreras y tecnicaturas y crear los cargos docentes.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Superior.
Hecho, vuelva.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

Subsecretaría de Educación Superior -- Código: 004010600005

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Expte. N° 02001-0060403-0

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA

Ref: Nota N.º 43704 por el cual se solicita disponga en relación al Anexo Carcarañá del Instituto Profesorado 5 se sirva efectuar los trámites pertinentes para habilitar nuevas carreras y tecnicaturas y crear los cargos docentes.

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Atento a lo solicitado, esta Subsecretaria manifiesta que, acerca de la posibilidad de habilitar nuevas carreras y tecnicaturas y crear cargos docentes en el Anexo N.º 5 de la localidad de Carcarañá, resulta conveniente se analicen en el marco del proceso de análisis de Necesidades Horas y Cargos para el año 2023, en aquellos plazos establecidos para dicho análisis por parte de la autoridad supervisiva.

A sus efectos, vuelvan a la Secretaria de Educación.

Oficie de atenta nota.

Santa Fe, 21 de diciembre de 2021

Fs. 123



Mg. Patricia Moscato
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0060403-0.-

Ref.: Nota 43704 por el cual se solicita disponga la relación al anexo Carcaraña del Instituto Profesorados 5 se sirva a efectuar los trámites pertinentes para habilitar nuevas carreras y tecnicaturas y crear los cargos docentes.-

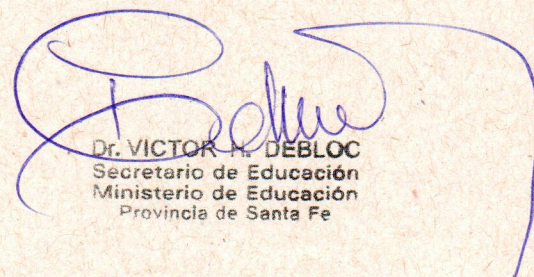
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

07 JUL. 2022

Atento a lo informado por la Subsecretaría de Educación Superior, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°2782 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0060403-0

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, con los informes incorporados en autos (fs.5/6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
20 de julio de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



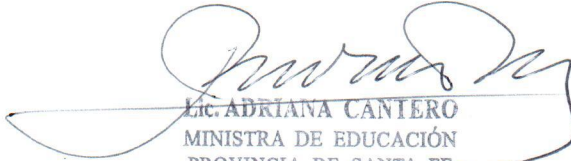
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 21 de julio de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0060403-0.-

A la
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


LIC. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

20077

SANTA FE

5 AGO. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27960/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a habilitar nuevas carreras y tecnicaturas, y crear cargos docentes, en el anexo Carcarañá del Instituto del Profesorado N° 5, de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Se remite **Expediente N° 02001-0060403-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05, avalado por la Ministra del área a fs. 08.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abeg. María Soledad San
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"